

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 225

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 5 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2010

SUMARIO: **Labor** cultural que realiza el Museo Histórico Regional “Ichoalay” en la provincia del Chaco, al conmemorarse el 60° aniversario de su fundación. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (933-D.-2010.)

conmemorarse el 60° aniversario de su fundación, en abril de 2010.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor cultural que realiza el Museo Histórico Regional “Ichoalay”, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor cultural que realiza el Museo Histórico Regional “Ichoalay”, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la labor cultural que realiza el Museo Histórico Regional “Ichoalay”, en la provincia del Chaco, al conmemorarse el 60° aniversario de su fundación en abril de 2010. Al abordar el estudio de este proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta el origen del mismo en el año 1949 por iniciativa de la señora Inés García de Marqués, así como también de los alumnos de 4° año B de la Escuela Normal de Resistencia. A través de los años desarrolló una historia cíclica de cierres y reaperturas debido a la carencia de una estructura propia de dirección y gestión, que dejó como saldo la pérdida o deterioro de parte de su patrimonio. En septiembre del año 2000 el Museo “Ichoalay” fue incorporado al ámbito de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco, lo que le abrió perspectivas más que alentadoras respecto de su estabilidad institucional. Con el objetivo de conocer, preservar, proteger y difundir el patrimonio histórico-cultural del que es guarda y custodia, insertarse en la comunidad con distintas actividades culturales, promover la investigación histórica en todos los niveles, colaborar con los investigadores mediante la biblioteca y el archivo fotográfico y documental de la institución, el Museo Histórico “Ichoalay” es un auténtico guardián del acervo cultural de la provincia del Chaco. Por todo lo expuesto es que los señores legisladores de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.